

Presidente:

D. Ernesto López Gómez

Secretaria:

D^a. Ana Isabel Holgueras González

Vocales:

D^a. María Luz Cacheiro González

D. Carlos Monge López

D^a. Adielá Ruiz Cabezas

En Madrid, a 02/06/2026 reunidos el profesorado reseñado al margen, miembros de la Comisión que ha de resolver el Concurso nº 334.09 (Convocatoria 1/2026) de Profesor/a Asociado/a correspondiente al *Área de Conocimiento Didáctica y Organización Escolar* del Departamento Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 10 de febrero de 2026, publicado en el BICI de fecha 16 de febrero de 2026 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el Anexo III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntan al ACTA*

1	FORMACIÓN (hasta 2 puntos)
1.1	Por calificaciones del expediente académico (hasta 0,5 puntos) Aprobado: 0,25 p., Notable: 0,40 p., Sobresaliente/MH: 0,50 p. Educación <i>Otras titulaciones: con factor de reducción (dividido por 2)</i>
1.2	Por adecuación licenciatura (hasta 0,5 puntos) Educación: 0,5 p. <i>Otras titulaciones: 0 p.</i>
1.3	Por otras titulaciones oficiales (hasta 0,5 puntos) <i>Educación</i> - Doctorado: 0,50 p. - Máster oficial/CAP/DEA: 0,40 p. (de mayor nivel) - Diplomatura/Licenciatura/Grado: 0,30 p. <i>Otras titulaciones: 0 p.</i>
1.4	Por adecuación de la formación de postgrado (hasta 0,5 puntos) <i>Educación</i> - Doctorado: 0,50 p. - Máster oficial/CAP/DEA: 0,40 p. (de mayor nivel) - Títulos propios posgrado (experto, especialista, máster): 0,10 p. [hasta 0,20 p.] <i>Otras titulaciones: 0 p.</i>
2	DOCENCIA (hasta 2 puntos)
2.1	Por docencia universitaria con la metodología de la enseñanza a distancia (hasta 1 punto) <i>Titulaciones oficiales</i> - Perfil: 0,50 p./curso a tiempo completo - DOE: 0,40 p./curso a tiempo completo - Otras áreas de conocimiento de educación: 0,10 p./curso a tiempo completo [hasta 0,20 p.]
2.2	Por otra docencia universitaria (hasta 0,6 puntos) <i>Titulaciones oficiales</i> - Perfil: 0,30 p./curso a tiempo completo - DOE: 0,20 p./curso a tiempo completo. - Otras áreas de conocimiento de educación: 0,05 p./curso a tiempo completo [hasta 0,10 p.]
2.3	Otras actividades docentes (hasta 0,4 puntos) <i>Educación</i> - Tutoría (UNED, ...): 0,10 p./curso a tiempo completo - Formación de posgrado (títulos propios), microcredenciales, cursos de formación permanente del profesorado: 0,020 p./curso a tiempo completo [hasta 0,10 p.] - Cursos de verano, cursos extensión universitaria: 0,002 p./unidad [hasta 0,10 p.] - Participación en Grupos/Proyectos/Redes/Acciones de innovación educativa: 0,05 p./unidad [hasta 0,10 p.]

3	INVESTIGACIÓN (hasta 0,5 puntos)
3.1	Actividades de investigación y desarrollo (hasta 0,3 puntos) <i>Educación</i> - Proyectos competitivos: 0,10 p./proyecto [hasta 0,20 p.] - Otros proyectos (Universidades/Entidades): 0,05 p./proyecto [hasta 0,10 p.] - Grupos de investigación consolidados: 0,05 p./grupo [hasta 0,10 p.] - Estancias: 0,05 p./mes [hasta 0,10 p.] - Beca predoctoral: 0,025 p./año y/o Beca postdoctoral: 0,05 p./año [hasta 0,10 p.] (la docencia asignada se computa aparte)
3.2	Publicaciones y otros méritos de investigación (hasta 0,2 puntos) <i>Educación</i> - Libros: 0,05 p. en editoriales del ranking general SPI (Otros indicios: dividido por 2). - Capítulos: 0,02 p. en editoriales del ranking general SPI (Otros indicios: dividido por 2). - Artículos: 0,05 p. en revistas incluidas en JCR/SJR (Otros indicios: dividido por 2).
4	OTROS MÉRITOS* (hasta 1,5 puntos)
4.1	Acreditación ANECA-Educación (hasta 0,45 puntos) - Acreditación a Cuerpos Docentes Universitarios (CDU)* (de mayor nivel): 0,45 p. - Acreditación AYD/PCD (de mayor nivel): 0,20 p.
4.2	Otros méritos adicionales (hasta 1,05 puntos) <i>Educación</i> : 0,05 p. x tipo de mérito. - Premios, revisor de revistas, elaboración material didáctico para entidades externas, congresos (comité organizador/científico, coordinación/moderación mesas), organización/dirección/cursos de verano y extensión universitaria, etc. - Comunicaciones a congresos: 0,05 p. x contribución [hasta 0,50 p.]
5	PROFESIONAL (hasta 4 puntos)
5.1	Docencia/Asesoramiento en educación no universitaria (hasta 2 puntos) - Docencia en educación reglada no universitaria: 0,20 p./año - Asesoramiento en instituciones educativas: 0,20 p./año
5.2	Gestión en educación no universitaria (hasta 2 puntos) Inspección, Dirección, Secretaría, Jefatura, Coordinación: 0,20 p./año

*En los casos en que se deba considerar alguna actividad relevante cuya valoración no esté prevista en otros apartados, deberá ser evaluada en "Otros Méritos". Así mismo, el mérito de estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza deberá ser valorado obligatoriamente, incluyéndose dicha evaluación en el apartado de "Otros méritos", con una valoración del 30% de la puntuación asignada al total del apartado.

Criterio general. Los méritos deberán ser siempre valorados en relación con el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza objeto del concurso, así como con el perfil de la plaza, en su caso. Además, en consonancia con el artículo 168 de los Estatutos de la UNED (RD1239/2011, de 8 de septiembre), "se valorará preferentemente la preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia".

Puntuación mínima para la adjudicación de la plaza. Únicamente podrán ser propuestos los candidatos que obtengan una valoración mínima del 50% de la puntuación total.

Se constata que los/as firmantes del citado concurso son los/as siguientes candidatos/as:
PLAZA 334.09 ASOCIADO/A DOE - CONVOCATORIA 1/2026

BENITEZ SANCHEZ, ANTONIO
BERZOSA RAMOS, IGNACIO
BUCETA OTERO, ROGELIO
CALLE ARJONA, ANTONIO MANUEL
CANO SIERRA, JOSE MARIA
CONS COUSELO, DAVID
CUESTA MARTINEZ, EDUARDO DE LA
ESTRADE SANCHEZ, ANA
FERNANDEZ ANGOSTO, ANA
FERNANDEZ DE DIEGO, MARIA PAZ
GALAN LLANO, ANA ISABEL
GARCIA BLAZQUEZ, EDUARDO
GARCIA GASCON, JOSE LUIS
GIL NOGUERA, JUAN ANTONIO
GOMEZ MONDINO, MARIA DEL PILAR
GUERRERO RUIZ, ANTONIO
HERNANDEZ SANCHEZ, AZUCENA
LLOBAT FLOR, BEATRIZ
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN
MARCHENA GIMENEZ, JOSE MANUEL
MARTIN CRIADO, MIGUEL
MOJONERO BASCON, MARIA DEL MAR
MORENO GOMEZ, ALFONSO JOSE
PECORAIO, SIMONA
PINO GONZALEZ, ANTONIO DEL
POYATOS DORADO, MONTSERRAT
RAMOS MARTINEZ, EVA
REDONDO GALLARDO, JOSE MARIA
RUBIO ROLDAN, MARIA JULIA
SERRANO MARUGÁN, MARÍA ISABEL
VILLEN DE ARRIBAS, MARIA DEL CARMEN

Tras la aplicación de los criterios a los/as aspirantes se procede a su ordenación por orden de puntuación obtenida¹.

CANDIDATOS/AS 334.09 ASO	TOTAL	1.FORMACIÓN	2.DOCENCIA	3.INVESTIGACIÓN	4.OTROS MÉRITOS	5.PROFESIONAL
SERRANO MARUGÁN, MARÍA ISABEL	8,508	1,900	1,058	0,500	1,050	4,000
HERNANDEZ SANCHEZ, AZUCENA	7,000	1,100	0,750	0,300	1,050	3,800
FERNANDEZ ANGOSTO, ANA	6,735	1,900	1,100	0,145	1,050	2,540
BERZOSA RAMOS, IGNACIO	6,048	0,700	1,648	0,450	1,250	2,000
VILLEN DE ARRIBAS, MARIA DEL CARMEN	5,767	1,900	0,150	0,305	0,850	2,562
PINO GONZALEZ, ANTONIO DEL	5,650	1,450	0,000	0,200	0,000	4,000
RUBIO ROLDAN, MARIA JULIA	5,524	1,600	0,799	0,425	0,700	2,000
LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN	5,500	0,600	0,100	0,200	0,800	3,800
POYATOS DORADO, MONTSERRAT	5,350	1,450	0,200	0,250	1,050	2,400
MARCHENA GIMENEZ, JOSE MANUEL	5,275	0,125	0,700	0,000	0,450	4,000
GOMEZ MONDINO, MARIA DEL PILAR	5,043	1,350	0,542	0,285	0,800	2,066
MORENO GOMEZ, ALFONSO JOSE	4,466	1,250	0,066	0,450	0,700	2,000
REDONDO GALLARDO, JOSE MARIA	4,400	1,025	0,400	0,075	0,500	2,400
CONS COUSELO, DAVID	4,140	1,800	0,275	0,255	0,600	1,210
MOJONERO BASCON, MARIA DEL MAR	3,900	1,800	0,000	0,000	0,100	2,000
GIL NOGUERA, JUAN ANTONIO	3,859	1,900	0,053	0,250	0,700	0,956
BUCETA OTERO, ROGELIO	3,816	1,100	0,046	0,220	0,450	2,000
ESTRADE SANCHEZ, ANA	3,783	0,625	0,208	0,200	0,550	2,200
CANO SIERRA, JOSE MARIA	3,750	1,600	0,650	0,000	0,400	1,100
FERNANDEZ DE DIEGO, MARIA PAZ	3,688	1,000	0,013	0,075	0,250	2,350
CALLE ARJONA, ANTONIO MANUEL	3,359	0,525	0,000	0,000	1,000	1,834
GALAN LLANO, ANA ISABEL	3,136	1,000	0,101	0,025	0,200	1,810
GARCIA BLAZQUEZ, EDUARDO	2,813	1,200	0,113	0,500	1,000	0,000
PECORAIO, SIMONA	2,791	0,625	0,075	0,185	0,750	1,156
LLOBAT FLOR, BEATRIZ	2,700	1,150	0,630	0,070	0,850	0,000
RAMOS MARTINEZ, EVA	2,649	0,600	0,013	0,000	0,150	1,886
BENITEZ SANCHEZ, ANTONIO	2,575	0,525	0,000	0,000	0,050	2,000
GARCIA GASCON, JOSE LUIS	2,505	0,200	0,055	0,050	0,200	2,000
MARTIN CRIADO, MIGUEL	1,379	0,525	0,100	0,000	0,250	0,504
CUESTA MARTINEZ, EDUARDO DE LA	1,289	0,525	0,000	0,000	0,000	0,764
GUERRERO RUIZ, ANTONIO	0,650	0,600	0,000	0,000	0,050	0,000

¹ Se deben incluir todos/as los/as concursantes, con la puntuación otorgada en cada criterio y la puntuación global. Deben aparecer ordenados por orden de puntuación.



En consecuencia, la Comisión acuerda elevar al Excmo. Sr. Rector Magnífico de la UNED la propuesta de provisión en favor de:

PLAZA 334.09 ASOCIADO/A DOE - CONV. 1/2026

NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
D/D ^a SERRANO MARUGÁN, MARÍA ISABEL	8,508

En caso de que la persona propuesta no desee o no pueda tomar posesión, y por este orden, se propone a los candidatos siguientes que ha superado la puntuación mínima exigida atendiendo a la puntuación obtenida.

NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
D/D ^a HERNANDEZ SANCHEZ, AZUCENA	7,000
D/D ^a FERNANDEZ ANGOSTO, ANA	6,735
D/D ^a BERZOSA RAMOS, IGNACIO	6,048
D/D ^a VILLEN DE ARRIBAS, MARIA DEL CARMEN	5,767
D/D ^a PINO GONZALEZ, ANTONIO DEL	5,650
D/D ^a RUBIO ROLDAN, MARIA JULIA	5,524
D/D ^a LOPEZ SANCHEZ, JOAQUIN	5,500
D/D ^a POYATOS DORADO, MONTSERRAT	5,350
D/D ^a MARCHENA GIMENEZ, JOSE MANUEL	5,275
D/D ^a GOMEZ MONDINO, MARIA DEL PILAR	5,043

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Presidente, de la que yo como Secretaria doy fe con la firma de todos los asistentes.

SECRETARIA			
Fdo.: D. ^a Ana Isabel Holgueras González			
PRESIDENTE	VOCAL 1	VOCAL 2	VOCAL 3
Fdo.: D. Ernesto López Gómez	Fdo.: D. ^a María Luz Cacheiro González	Fdo.: D. Carlos Monge López	Fdo.: D. ^a Adielia Ruiz Cabezas